

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL

CI/084/OCR/2022

Fecha: 25 de mayo de 2022

País: Venezuela

Nombre de la Consultoría: **CONSULTOR NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE INICIATIVAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ CON ENFOQUE DE GÉNERO**

Nombre del Proyecto: **00129642 Fund 3000, Actv MEJORAMIENTO**

Duración de la consultoría/servicios: **8 meses**

La propuesta deberá ser enviada a través del correo electrónico: **postulaciones.ven@undp.org** a más tardar el **03 de junio de 2022** hasta las **01:00 p.m.** hora oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

En este marco, le invitamos a estudiar los términos de referencia adjuntos (Anexo 1) y enviar su postulación para realizar dicha consultoría junto con los siguientes documentos firmados y en formato pdf a la dirección de correo electrónica antes mencionada:

- Propuesta técnica que incluya carta de presentación.
- Curriculum vitae completo y/hoja de vida
- Propuesta financiera.

Al respecto, favor dirigir su correo con atención a la Unidad de Adquisiciones del PNUD, indicando en el mismo el número de referencia **CI/084/OCR/2022** .

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada a la siguiente dirección electrónica: postulaciones.ven@undp.org El PNUD responderá por el precitado correo.

1) ALCANCE DEL TRABAJO

El Equipo de Paz y Desarrollo de PNUD-OCR en Venezuela desarrolla una agenda de trabajo inscrita en las áreas estratégicas de cooperación y las prioridades nacionales identificadas en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MANUD) 2015 -2022, con especial énfasis en la promoción e implementación de iniciativas para la construcción de paz desde el año 2020.

Específicamente, dentro de la línea de acción relativa a la promoción de la implementación de políticas públicas sobre seguridad ciudadana y de una cultura de paz para la convivencia solidaria se ha avanzado en la identificación de nuevas áreas de cooperación que han permitido el establecimiento de un Plan de Iniciación conjunto con ONU Mujeres, el cual tiene como principal objetivo promover la incorporación efectiva de la perspectiva de género en la la construcción de paz, poniendo de relieve la importancia y rol transformador de las mujeres en agendas de transformación de conflictos.

Es en este marco programático que el Equipo de Paz y Desarrollo (PDT, por sus siglas en inglés) de la Oficina del Coordinador Residente ha desarrollado un Plan de Iniciación destinado a reforzar la participación significativa de las mujeres en la construcción de la paz y prevención de conflictos. Para ello, el primer resultado esperado del Plan de Iniciación es el de la generación de agendas comunitarias a través del desarrollo de espacios de encuentro entre mujeres lideresas a nivel comunitario para promover la articulación de esfuerzos dirigidos a la construcción paz y prevención de la violencia contra

las mujeres en la vida pública. Un segundo resultado apunta al establecimiento de espacios de consulta con organizaciones de sociedad civil, movimientos sociales y grupos de mujeres para fortalecer su participación en espacios de diálogo e intercambio que se desarrollen en diferentes niveles y sectores a nivel nacional. Para asegurar que estas actividades sean sostenibles en el tiempo y se logren los objetivos planteados en este marco programático, se hace necesario contar con el apoyo de un(a) Consultor(a) para la Coordinación de Mesas Comunitarias de Mujeres Constructoras de Paz y Fortalecimiento de iniciativas de construcción de paz con enfoque de género.

2) ÁMBITO DE TRABAJO, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO (Para información detallada, por favor referirse al Anexo 1)

El objetivo general de la presente consultoría es el de brindar apoyo al PDT en la coordinación general de las actividades y resultados del Plan de Iniciación para fortalecer la participación significativa de las mujeres en la construcción de la paz y prevención de conflictos (Plan de Iniciación). El/la Consultor/a trabajará en estrecha colaboración con el PDT y el Comité de Gobernanza del Plan de Iniciación, para garantizar y supervisar la correcta planificación, desarrollo, ejecución, monitoreo y evaluación de las actividades concebidas en el Plan de Iniciación.

3) REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES

Educación:

Licenciado universitario con maestría o especialización en ciencias sociales, políticas o económicas, o dos (2) años adicionales de experiencia específica en el campo de las ciencias sociales, políticas o económicas.

Experiencia profesional:

- Al menos siete (7) años de experiencia laboral en materia de construcción de la paz, comunicaciones, relacionamiento estratégico, o gestión de programas/proyectos;
- Al menos cinco (5) años de experiencia profesional en el desarrollo y dirección de espacios de consulta, diálogo e intercambio.
- Al menos tres años (3) de experiencia comprobable llevando a cabo iniciativas con grupos de mujeres con un enfoque en la prevención de conflicto, la promoción de una cultura de paz o la promoción de la participación de la mujer en la vida pública.
- Manejo de inglés intermedio es deseable

Competencias y habilidades:

- Capacidad para coordinar y organizar actividades e iniciativas como parte de un proceso de planificación de mediano plazo.
- Capacidad para facilitar consultas, talleres y actividades comunitarias de base.
- Capacidad de trabajar en el terreno y de interactuar directamente con las comunidades.
- Excelente capacidad de análisis, síntesis para la redacción de informes con recomendaciones.
- Capacidad de trabajo de forma autónoma en función a resultados y de forma remota.
- Alta capacidad de aprendizaje e iniciativa, proactivo/a, sensibilidad humana y ética.
- Conocimiento de temas de la Agenda 2030 y los ODS es deseable.

Capacidad de trabajar con visión y pensamiento estratégico

4) RESULTADOS ESPERADOS

Bajo la supervisión directa del Asesor de Paz y Desarrollo (PDA, por sus siglas en inglés) de la Oficina del Coordinador Residente, el/la consultor/a llevará a cabo las siguientes tres actividades específicas:

1. Apoyar al PDT en la Coordinación General del Plan de Iniciación del Proyecto PNUD-ONU Mujeres, incluyendo actividades ligadas al monitoreo y evaluación del Plan de Iniciación

- Elaborar la estrategia de implementación del Plan de Iniciación, en articulación con el Comité de Gobernanza del proyecto, buscando la articulación del Plan con otras iniciativas relevantes de Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas.
- Desarrollar alianzas estratégicas con instituciones y autoridades nacionales, locales, líderes y lideresas comunitarias, así como organizaciones de mujeres y de la sociedad civil para el desarrollo del Plan de Iniciación.
- Coordinar la ejecución de todas las actividades aprobadas y programadas por el Comité de Gobernanza en el marco del Plan de Iniciación, llevando un cronograma actualizado y organizado de todas las actividades.
- Supervisar el proceso de documentación, recolección, registro y sistematización de resultados de las iniciativas realizadas en el marco del Plan de Iniciación.
- Convocar reuniones trimestrales del Comité de Gobernanza del Plan de Iniciación para informar de los avances de los resultados y ejecución presupuestaria del Plan de Iniciación, incluyendo los indicadores.
- Desarrollar una estrategia de sostenibilidad y salida, incluyendo la formulación de un nuevo documento de Proyecto que, con base en los resultados obtenidos, permita continuar fortaleciendo capacidades nacionales para el fomento del diálogo, la participación y el liderazgo de las mujeres.

2. Coordinación de espacios de diálogo y consulta a nivel comunitario para el abordaje de temas relacionados a la construcción de paz y el desarrollo en comunidades seleccionadas

- Elaborar una metodología incluyente y eficiente para la implementación de consultas con lideresas mujeres a nivel comunitario, en línea con los principios de imparcialidad y neutralidad de la ONU, involucrando a diversos actores nacionales y locales
- Identificar comunidades a ser priorizadas bajo principios claros de selección e implementar procesos de selección incluyentes y eficientes de potenciales participantes en espacios de diálogo comunitario.
- Coordinar la constitución y funcionamiento de espacios de diálogo y el desarrollo de consultas con actores locales en comunidades priorizadas, garantizando una articulación amplia con autoridades nacionales, regionales y locales, organizaciones sociales y de sociedad civil.
- Supervisar la implementación del componente de Mesas Comunitarias de Mujeres Constructoras de Paz en las dos (2) comunidades priorizadas, con 25 lideresa.
- Coordinar el proceso de sistematización de resultados, priorizando temáticas clave e identificando puntos de entrada para su abordaje.

3. Impulsar espacios de diálogo y consulta con organizaciones y grupos de mujeres en materia de construcción de la paz y prevención de la violencia contra la mujer en la vida pública

- Identificar y realizar una caracterización de las iniciativas de encuentro existentes en materia de construcción de paz con enfoque de género, con especial énfasis en organizaciones, grupos de mujeres, mujeres lideresas y mujeres jóvenes.

- Coordinar esfuerzos orientados a la creación de espacios de encuentro y consulta entre organizaciones, grupos de mujeres, mujeres líderes y mujeres jóvenes con el fin promover el intercambio de ideas sobre construcción de paz, y prevención de la violencia contra la mujer en la vida pública.
- Diseñar e implementar una estrategia para el fortalecimiento de dos (02) iniciativas identificadas en materia de construcción de paz con enfoque de género buscando promover la participación de la mujer en la vida pública.
- Coordinar el proceso de sistematización de los debates y experiencias analizadas en los diversos espacios de diálogo y consulta, en relación con la construcción de paz y la prevención de violencia contra las mujeres en la vida pública.

Generar recomendaciones para la consolidación y profundización del trabajo del PDT en materia de construcción de paz con perspectiva de género, y de participación e incidencia de las mujeres y sus organizaciones en procesos de diálogo

5) DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE AL PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

1. **Carta del Oferente al PNUD** confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (CI). Ver formatos editables.
2. **Propuesta técnica:** enfoque técnico, metodología y cronograma propuestos para el desarrollo de la consultoría en los cuales se deben considerar y demostrar los siguientes factores: (Máximo 5 Páginas).
 - Comprensión de la naturaleza y aspectos relevantes del trabajo a realizar.
 - Claridad en la definición del alcance del trabajo.
 - Correspondencia de la propuesta con los TDR: descripción detallada de la metodología que aplicará en cumplimiento de los Términos de Referencia
 - Correspondencia del marco conceptual utilizado en la propuesta con el alcance del proyecto y de la consultoría.
 - Conocimiento del ámbito en el que se desarrolla el proyecto y la utilización y adaptación de esta información para el desarrollo de la propuesta (demostrar de qué modo la metodología propuesta cumple o supera lo solicitado)
 - Planeación lógica de las actividades: presentar un cronograma detallado en el cual muestre las actividades que requerirá llevar a cabo para acometer y completar los servicios solicitados en el alcance objeto de la contratación, con la calidad exigida y dentro del lapso máximo previsto.
3. **Curriculum Vitae y/o Hoja de Vida**, completo y actualizado, [anexando documentos de soporte que evidencien su formación académica, las calificaciones, competencia y experiencia conforme a lo requerido. \(Máximo 5 Páginas\) Ver formatos editables. *Favor incluir los documentos soporte que validen las calificaciones, competencia y experiencia conforme lo requerido \(Referencias/Constancias de Trabajos anteriores, copia de títulos académicos, cursos realizados, certificaciones](#)
4. **Propuesta Financiera (Todo incluido- Lump Sum).**

6) PROPUESTA FINANCIERA

El Consultor presentará el desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera todo-incluido por el precio del servicio (tarifa). La propuesta financiera especificará un monto total de pago con base en la entrega de los servicios especificados en los Términos de Referencia (TDR).

Los pagos están estrechamente vinculados a la entrega de los productos esperados. El monto del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

Los pagos se realizarán contra entrega y recibo a satisfacción de los productos, por parte del PNUD.

MONEDA DE PAGO: USD dólares estadounidenses.

7) EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas se aplicará el método de análisis acumulativo, con el cual se obtiene una puntuación total sobre la combinación de atributos técnicos y financieros ponderados, a saber:

| Evaluación Técnica (ET) – 70% | Punt. Máxima |
|---|---------------------|
| • Formación Académica | 15 |
| • Experiencia del/la consultor(a) | 65 |
| • Propuesta metodológica | 20 |
| <u>Puntuación Técnica Total máxima</u> | <u>100</u> |
| <u>Puntuación Mínima para Calificación Técnica</u> | <u>70</u> |
| Evaluación Económica (EE) – 30% | Punt. Máxima |
| • Propuesta económica más baja que califica técnicamente | 30 |

6.1 Evaluación Técnica

El equipo de evaluación revisará y evaluará las Propuestas Técnicas y las características del proponente sobre la base de la capacidad de respuesta del proponente a los Términos de Referencia. A cada propuesta aceptable se le asignará una puntuación técnica. A continuación, se detallan los aspectos a ser evaluados y las puntuaciones a ser asignadas:

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS CANDIDATOS | PUNTAJE MÁXIMO |
|---|-----------------------|
| Formación Académica | |
| Licenciado universitario con maestría o especialización en ciencias sociales, políticas o económicas, o dos (2) años adicionales de experiencia específica en el campo de las ciencias sociales, políticas o económicas. Licenciado/a con Maestría o Especialización: 15 pts Licenciado/a con al menos dos años adicionales de experiencia específica: 10 pts | 15 |
| Experiencia profesional | |
| Al menos siete (7) años de experiencia laboral en materia de construcción de la paz, comunicaciones, relacionamiento estratégico, o gestión de programas/proyectos; - 3 a 6 años: 15 puntos - 6 a 7 años: 25 puntos | 25 |
| Al menos cinco (5) años de experiencia profesional en el desarrollo y dirección de espacios de consulta, diálogo e intercambio. | 20 |

| | |
|---|------------|
| Al menos tres años (3) de experiencia comprobable llevando a cabo iniciativas con grupos de mujeres con un enfoque en la prevención de conflicto, la promoción de una cultura de paz o la promoción de la participación de la mujer en la vida pública. | 15 |
| Manejo de inglés intermedio es deseable | 5 |
| Propuesta metodologica | |
| Pertinencia, coherencia y correspondencia con los requerimientos de los TDR's en esta convocatoria, de la Propuesta técnica y su plan de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Detalla las etapas, actividades y productos -Medianamente satisfactorio: 5 puntos -Satisfactorio: 10 puntos • Describe detalladamente las etapas, actividades y productos según los TDR's , incluyendo cronograma detallado de implementación. -Medianamente satisfactorio: 5 puntos -Satisfactorio: 10 puntos | 20 |
| TOTAL | 100 |

Puntuación de la Evaluación Técnica (ET)

Puntuación PT = (Puntuación total obtenida por la oferta/Puntuación máxima obtenible por la PT) x 100.

7.2 Evaluación Económica

Una vez culminado el proceso de evaluación técnica, se revisarán las propuestas económicas de aquellas candidaturas que hayan alcanzado como mínimo 70 puntos en la Evaluación Técnica.

Puntuación de la Evaluación económica (EE)

Puntuación EE = (Precio más bajo ofertado/Precio de la oferta analizada) x 100.

7.3 Evaluación combinada de las propuestas

Las propuestas técnicas y propuestas económicas recibidas serán evaluadas con base en el cumplimiento de criterios técnicos y presentación de mejor propuesta económica.

La propuesta económica equivale al 30% del total de la calificación general y la propuesta técnica equivale al 70% del total de la calificación general. La puntuación general se basará en una combinación de la puntuación técnica y la oferta financiera, como se indica a continuación:

Puntuación total combinada

(Puntuación ET x 70%) + (Puntuación EE x 30%) = Puntuación total combinada

ANEXOS:

ANEXO 1- Términos de Referencia (TDR)

ANEXO 2- Condiciones Generales para Contratos de Servicios de Consultores Individuales.

ANEXO 3- Carta del Oferente al PNUD confirmando interés y disponibilidad.